

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37335** *MIRANDA MESALINA, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º ETJ 176/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Miranda Mesalina, S.L. con CIF n.º B-37424090, en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.540,62 euros de principal.

Salamanca, 18 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085474-1